BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

ANEXO Nº 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

El proponente debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento, las cuales están descritas y corresponden a las especificaciones técnicas del presente proceso de selección, las cuales se calificarán **CUMPLE O NO CUMPLE**, así:

MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES SCHILLER DG 4000						CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
1	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESFIBRILADOR DE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
2	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON DE DESFIBRILACION	SERVICIO	1	X	
3	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
4	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PALETAS	SERVICIO	1	X	
5		200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: CABLE ECG	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES ZOLL M SERIES							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
6	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESFIBRILADOR DE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
7	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON DE DESFIBRILACION	SERVICIO	1	X	
8	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
9	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PALETAS	SERVICIO	1	X	
10	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: CABLE ECG	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES INSTRAMED CARDIOMAX II							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
11	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESFIBRILADOR DE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
12	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON DE DESFIBRILACION	SERVICIO	1	X	
13	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
14	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PALETAS	SERVICIO	1	X	
15	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: CABLE ECG	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES MINDRAY BENEHEARTH D6-D1							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
16	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESFIBRILADOR DE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
17	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON DE DESFIBRILACION	SERVICIO	1	X	
18	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
19	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PALETAS	SERVICIO	1	X	
20	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: CABLE ECG	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES MINDRAY C2 FULLY AUTOMATIC							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
21	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESFIBRILADOR DE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
22	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON DE DESFIBRILACION	SERVICIO	1	X	
23	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
24	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PAD PACK ADULTO	SERVICIO	1	X	
25	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PAD PACK PEDIATRICO	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES MEDIANA HEART ON A15							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
26	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESFIBRILADOR DE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
27	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON DE DESFIBRILACION	SERVICIO	1	X	

28	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
29	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PAD PACK ADULTO	SERVICIO	1	X	
30	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PAD PACK PEDIATRICO	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES HARTSINE 360-350 P							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
31	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESFIBRILADOR DE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
32	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON DE DESFIBRILACION	SERVICIO	1	X	
33	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
34	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PAD PACK ADULTO	SERVICIO	1	X	
35	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PAD PACK PEDIATRICO	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO ELECTROBISTURI VALLEYLLAB FORCE X							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
36	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBISTURIDE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
37	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON ELECTROCIRUGIA	SERVICIO	1	X	
38	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
39	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: PLACA PACIENTE	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO ELECTROBISTURI SURTRON 50D							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
40	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBISTURIDE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
41	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON ELECTROCIRUGIA	SERVICIO	1	X	
42	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO ELECTROBISTURI AARON 800-EU							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
43	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBISTURIDE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
44	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON ELECTROCIRUGIA	SERVICIO	1	X	
45	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	
MANTENIMIENTO ELECTROBISTURI BOVIE MEDICAL A940							
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
46	85161501	200256	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBISTURIDE ACUERDO A PROTOCOLOS DE FABRICANTE.	SERVICIO	1	X	
47	85161501	200256	PRUEBAS METROLOGICAS CON PATRON ELECTROCIRUGIA	SERVICIO	1	X	
48	85161501	200256	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE: BATERIA	SERVICIO	1	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas adicionales el proponente además deberá garantizar los siguientes aspectos a través de documento, el cual deberá ser aportado en su OFERTA, adjuntando lo requerido aquí:

<table>
<tr><th>CONDICIÓN</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>IDONEIDAD DEL PERSONAL</td><td>El oferente deberá acreditar y certificar que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales o especialistas del área, para este fin se aportaran, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos.
<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>ESPECIALIDAD PARA EL CARGO</th></tr>
<tr><td>INGENIERO BIOMEDICO</td><td>1. CERTIFICADOS laborales con especificación en el área mínimo un certificado u/o afines al objeto contractual.
2. Copia de la tarjeta profesional COPNIA
3. Certificado de Tecnovigilancia.
4. Certificado en mantenimiento de desfibriladores
5. Certificado en aseguramiento y calidad de desfibriladores.
6. Certificado en aseguramiento y calidad de Equipos de electrocirugía.
7. Certificado de uso de equipo patrón de</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>desfibrilación.
8. Registro Invima IIB
9. Certificado metrológico.

MINIMO INCLUIR 01 INGENIERO</td></tr>
<tr><td>TECNOLOGO BIOMEDICO</td><td>1. Se requiere mínimo 1 año de experiencia.
2. Certificado de metrológico.
3. Certificado en aseguramiento y calidad de
4. desfibriladores.
5. Certificado en aseguramiento y calidad de Equipos de electrocirugía.
6. Registro Invima IIB
7. Certificado de uso de equipo patrón de desfibrilación.

MINIMO 01 TECNICO O TECNOLOGO.</td></tr>
</table>

Su documentación debe ser legible de lo contrario será observación dentro del proceso de calificación técnica, así mismo se realizará verificación de la cedula de ciudadanía en los antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional CONTE, COPNIA Y REGISTRO INVIMA IIB.

Justificación del personal solicitado dentro del proceso:

Perfil de Ingeniero BIOMEDICO: El Ingeniero Biomédico con capacidad de resolver problemas científicos, tecnológicos y de gestión al servicio de la salud desde el diseño, el desarrollo, la investigación, el análisis, la transformación de la tecnología, vigilancia equipo posventa y garantizar procesos biomédicos sostenibles, con el objeto de mejorar y mantener la calidad de atención en salud.

A. Perfil de TECNÓLOGO BIOMEDICO: el tecnólogo biomédico podrá desempeñarse laboralmente en el mantenimiento de equipos y dispositivos biomédicos, pues están capacitados específicamente para esta área.

B. Tiempo de experiencia: Se requiere un mínimo de tiempo en experiencia laboral con la finalidad de establecer procesos de forma segura, garantizando que su ejecución y criterio frente al mantenimiento de alto costo solicitado en el área industrial no superen su valor comercial en los repuestos, de tal forma que su experiencia sea a bienestar de la institución formando soluciones inmediatas al presentarse algún tipo de problema y/o falencia dentro de los plazos solicitados como entidad igualmente es importante resaltar el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia dentro las mismas instituciones que manejen este tipo equipos especializados de alto costo para determinar su servicio y su excelencia de ejecución.

C. Tarjeta COPNIA Y Tarjeta CONSEJO PROFESIONAL “CERTIFICACION”: Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.</td></tr>
<tr><td>PRESENTACIÓN DE INFORMES</td><td>El oferente deberá allegar certificación Firmada por el representante Legal donde garantiza, que en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, se compromete a presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del DMBUG, en el que incluya los servicios prestados, deberá indicar cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección mantenimiento.</td></tr>
<tr><td>TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO</td><td>El oferente allegara carta firmada por el representante Legal donde se compromete a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato.</td></tr>
<tr><td>CONCEPTOS TÉCNICOS</td><td>El oferente deberá allegar certificación Firmada por el representante Legal donde se compromete a identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos que requieran proceso de baja. El concepto emitido debe determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad.</td></tr>
<tr><td>CAPACITACIÓN</td><td>El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar capacitación técnica y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes, de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad.</td></tr>
<tr><td>GARANTIA DE MANTENIMIENTO REALIZADO</td><td>El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete a dar una garantía por reparación de seis (6) meses. El contratista deberá contar con todas las herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contracto</td></tr>
</table>

GARANTIA DE REPUESTOS	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde asegura el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 1 año y/o vida útil.
RECAMBIO DE REPUESTO	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete a entregar en físico el repuesto dañado o defectuoso que haya remplazado garantizando la transparencia del proceso de mantenimiento, aplica el recambio solo aplica si hay descuento superior al 30% $ del valor mantenimiento ofertado
INTERVENCIONES AL EQUIPO	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete hacer reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, es de resaltar que la falla no puede ser repetitiva. De lo contrario se debe coordinar con el supervisor de contrato si aplica repotenciación u otra actividad diferente
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete que en caso que el oferente no pueda realizar el mantenimiento y requiera retirar el equipo de las instalaciones por más de 24 horas , deberá reemplazarlo por uno de óptimas condiciones de funcionamiento durante el tiempo de mantenimiento para evitar paralización del servicio , en todo caso este deberá responder por el equipo que se lleve y en caso de pérdida, daño o robo se obliga a reponerlo por otro de iguales o superiores características técnicas
REPORTE DE SERVICIO / PENDIENTE REPUESTO	Después de realizado el diagnostico de fallo del equipo y la reparación depende de importación de repuesto u otro parte, se debe entregar copia del registro de importación, se informar al supervisor del contrato en un tiempo no mayor de1 hora. El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete.
APROBACIÓN DE BAJA PARA EQUIPO Y/ O ANULACIÓN DE PARTE Y/O COMPONENTE	Si, a consideración del profesional de ingeniería del contratista, el mantenimiento correctivo llegara a superar al 70 % del costo comercial del equipo, solo el supervisor del contracto autorizaría la ejecución del mantenimiento previa aprobación escrita por parte de la dirección de sanidad. El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete.
INCUMPLIMIENTO A ORDEN DE SERVICIO GENERADA	En caso que la empresa contratista no cumpla con el tiempo de solución de las novedades de mantenimiento estipulado , esta debe justificar con soportes y evidencias de quienes intervienen en el procedimiento y las razones de la misma que en todo caso deberá obedecer únicamente a razones de fuerza mayor o caso fortuito, NO PUEDE SER REPETITIVO" 2da llamada", NEGLIGENCIA siendo así terminaría asumiendo los costos que está generando el equipo fuera de servicio y/o envió a la red externa, alquiler del equipo. El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete.
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	El oferente allegara carta firmada por el representante Legal donde se compromete a programar las fechas de mantenimiento en coordinación con el supervisor.
COSTOS PARA LAS VISITAS	El oferente allegara carta firmada por el representante Legal donde se compromete asumir los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo, durante el tiempo que desarrollo de las actividades
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente deberá certificar mediante carta firmada por el Represéntate Legal que cuenta con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo.
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente allegara certificado Firmado por el Representante Legal donde se compromete que los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.
SUMINISTRO DE REPUESTOS	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete a justificar debidamente con certificación enviada por parte de la casa matriz/fabricante en caso de importación de repuestos.
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete a justificar debidamente con certificación enviada por parte de la casa matriz/fabricante o mercado actual mínimo 3 cotizaciones en caso de requerir repuestos adicionales durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, los cuales serán avalados por el área económica y/o ingeniero biomédico supervisor.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes contenidas, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente formulario, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las condiciones técnicas planteadas por el **EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION SAINDAD EJERCITO – DMBUG** a través del pliego de condiciones y en especial las contenidas en el ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia.

Cordialmente,

Bio Asesores
Dirección Administrativa
No. 33 - 48 - Tel 6326728
Bucaramanga

BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

PRESENTACION DE INFORMES

Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del DMBUG, en el que se incluya los servicios prestados, y donde se indique cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección mantenimiento, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,

Bio Asesores
Dirección Administrativa
Cra. 33 No. 48 - Tel 6326728
Bucaramanga

BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO

Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, de BIOASESORES S.A.S, me permito allegar Certificación de Compromiso de tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato , tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG , para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,

Bio Asesores
Dirección Administrativa
No. 33 - 48 - Tel 6326728
Bucaramanga

BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

CONCEPTOS TÉCNICOS

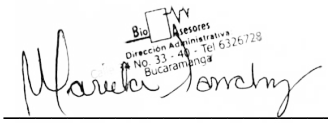
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de a identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos que requieran proceso de baja. Lo anterior permite determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

CAPACITACIÓN

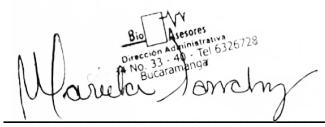
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso a realizar capacitación técnica y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes, de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Lo anterior sin generar costo adicional para la entidad, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO REALIZADO

Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de dar una garantía por reparación de seis (6) meses. Además, certifico que cuento con todas las herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contracto, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,

Bio Asesores
Dirección Administrativa
Cra. 33 No. 33 - 48 - Tel 6326728
Bucaramanga

BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

GARANTÍA DE REPUESTOS

Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, aseguro el suministro de piezas y repuestos nuevos, a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad, con una garantía de mínimo 1 año y/o vida útil, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,

Bio Asesores
Dirección Administrativa
No. 33 - 49 - Tel 6326728
Bucaramanga

BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

RECAMBIO DE REPUESTOS

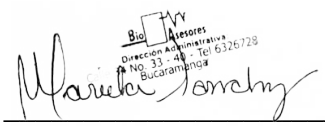
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de entregar en físico el repuesto dañado o defectuoso que haya remplazado, garantizando la transparencia del proceso de mantenimiento, aplica el recambio solo aplica si hay descuento superior al 30% del valor mantenimiento ofertado, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

INTERVENCIONES AL EQUIPO

Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de hacer reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, resaltando que la falla no puede ser repetitiva. De lo contrario se debe coordinar con el supervisor de contrato si aplica repotenciación u otra actividad diferente, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,

Bio Asesores
Dirección Administrativa
No. 33 - 48 - Tel 6326728
Bucaramanga

BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

CONTINUIDAD DEL SERVICIO

Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de que en caso de que no sea posible realizar el mantenimiento y se requiera retirar el equipo de las instalaciones por más de 24 horas, será reemplazado por uno de óptimas condiciones de funcionamiento durante el tiempo de mantenimiento para evitar la paralización del servicio. Además, se responderá por el equipo que sea retirado del servicio y, en caso de pérdida, daño o robo, será repuesto por otro de iguales o superiores características técnicas, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

REPORTE DE SERVICIO – PENDIENTE REPUESTO

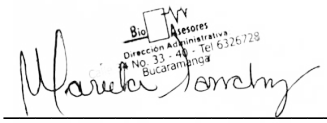
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de que, después de realizado el diagnóstico de fallo del equipo, y la reparación depende de importación de repuesto u otro parte, se entregará copia del registro de importación y se informará al supervisor del contrato en un tiempo no mayor a una (1) hora, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

APROBACIÓN DE BAJA PARA EQUIPO Y/ O ANULACIÓN DE PARTE Y/O COMPONENTE

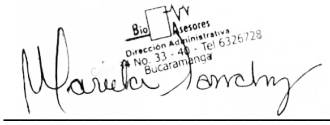
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de que si a consideración del profesional de ingeniería, el mantenimiento correctivo llegara a superar al 70% del costo comercial del equipo, solo el supervisor del contrato autorizaría la ejecución del mantenimiento, previa aprobación escrita por parte de la dirección de sanidad, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

INCUMPLIMIENTO A ORDEN DE SERVICIO GENERADA

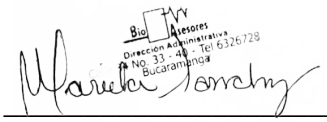
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de que cuando no se cumpla con el tiempo de solución de las novedades de mantenimiento estipulado, estas serán justificada con soportes y evidencias de quienes intervienen en el procedimiento y las razones de la misma, que en todo caso deberá obedecer únicamente a razones de fuerza mayor o caso fortuito, NO PUEDE SER REPETITIVO, 2DA LLAMADA y/o NEGLIGENCIA. Siendo así, terminaría asumiendo los costos que está generando el equipo fuera de servicio, envió a la red externa y/o alquiler del equipo, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

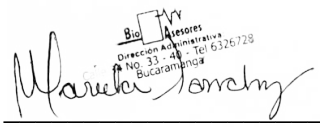
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de programar las fechas de mantenimiento en coordinación con el supervisor, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

COSTOS PARA LAS VISITAS

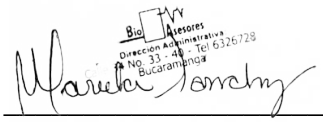
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de asumir los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario del personal a mi cargo, durante el tiempo de desarrollo de las actividades, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN

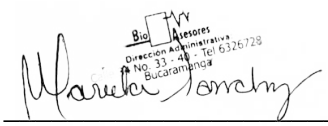
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, cuento con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios, con su respectiva calibración, para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

SERVICIOS AUTORIZADOS

Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de que los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,

Bio Asesores
Dirección Administrativa
No. 33 - 49 - Tel 6326728
Bucaramanga

BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

SUMINISTRO DE REPUESTOS

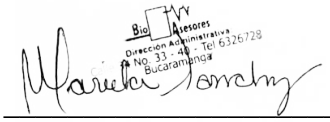
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de justificar debidamente con certificación enviada por parte de la casa matriz/fabricante en caso de que sea necesaria la importación de repuestos, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia

BIO ASESORES
SOLUCIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN

ACTIVIDADES NO PREVISTAS

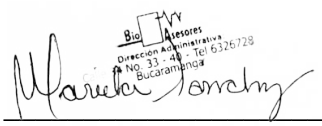
Bucaramanga, 13 de agosto del 2024

Señores
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA– EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Contratación mínima cuantía MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, para DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Yo, Mariela Sánchez Trujillo, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito, en nombre de BIOASESORES S.A.S, allegar Certificación para garantizar que, en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, adquiero el compromiso de justificar debidamente con certificación enviada por parte de la casa matriz/fabricante o mercado actual mínimo tres (3) cotizaciones en caso de requerir repuestos adicionales durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, los cuales serán avalados por el área económica y/o ingeniero biomédico supervisor, tal como se establece en el proceso de Contratación mínima cuantía No. MC399-DIGSA/DMBUG-2024, convocado por el MDN-EJERCITO NACIONAL-DMBUG, para la celebración de un contrato para la adquisición de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS DESFIBRILADORES Y EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, PARA LA VIGENCIA 2024,

Cordialmente,



BIOASESORES S.A.S
MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 40.768.564 de Florencia